BANDERILLA DE FUEGO

A LOS EMPLEADOS

QUE SE QUEDARON EN ESTA CIUDAD

SIRVIENDO A LOS FRANCESES.

Los felices sucesos de las Armas Nacionales y aliadas, han hecho desaparecer de entre nosotros esas quadrillas de vandidos que tan despoticamente nos tenian impuesto el yugo mas cruel. Las continuas victorias del incomparable Lord Wellington y de sus valientes tropas son el efecto de nuestra deseada libertad. Gloria eterna á tan digno Heroe, y á su gran Nacion, que con tanta generosidad se desprende de sus hijos para que derramen su sangre por la justa causa que defiende su mas intima y fiel aliada la España.

El Pueblo vé absorto la alhagueña perspectiva que presenta la actual campaña. Esos vandalos huyen de nuestras huestes, desocupan las mejores posiciones, abandonan las Castillas, se van de las Andalucias y solo tratan de reunir una gran masa acaso para perecer en las puntas de los Pirineos.

El Pueblo de Sevilla, este Patriotico vecindario se vé libre de sus opresores : ha conseguido su libertad, y solo resuena en su ambito las mas vivas demostraciones de jubilo, y el reconocimiento á los valientes que arrojaron de sus murallas esa detestable familia del Corso ; bendicen al Gobierno, que con sus sabias disposiciones burla la vigilancia del enemigo, y suspira el deseado momento de ver puesto en execucion el sagrado codigo de nuestras leyes fundamentales, sancionado por los dignos representantes de la Nacion.

Al mismo tiempo que la parte sana del Pueblo ansia por la reforma en todos los ramos de la Administracion pública, y por la separacion de muchos empleados que sin duda

han mostrado adhesion al Gobierno intruso, veo con escandalo á muchos de estos propalar expresiones poco decorosas al Gobierno que los ha salvado. A estos dirijo mis tiros, y no cesaré de hablar hasta que se manifieste al Publico la conducta de cada qual. Los sabios Magistrados, y dignos comisionados del Gobierno no hay duda que administrarán justicia, y harán callar á algunos malvados que solo son patriotas en la tertulia ó en el café. Desengañemonos, los empleados no solo por el Gobierno intruso, sino los confirmados por él, aunque nombrados por el legitimo, à primera vista se hacen sospechosos, y solo la sabia determinacion de deponer à todos, para volverlos á sus destinos si acrisolan la conducta politica durante su permanencia con los enemigos, tranquiliza el espiritu de los verdaderos patriotas.

Si, Señores empleados, los Patriotas: aquellos hombres que despreciando los mejores destinos del Gobierno intruso que sacrificando sus intereses, que abandonando sus casas y familias, que peregrinando años enteros por seguir el legitimo Gobierno; estos hombres son dignos del aprecio Nacional, estos son los agentes que quiere el Gobierno que nos ha de salvar; hombres que trabajen por el dinero, se encuentran á cada paso, pero heroes que lo sigan en los trabajos, en la escasez, y en toda clase de plagas; son pocos. No seamos egoistas, hablemos sin pasion, y consideremos los males que padecerá nuestra Patria, si quedasen en sus puestos unos hombres debiles, sordos á los clamores del Gobierno, y nos convenceremos de la necesidad de tomar una medida energica que afianze la seguridad del Estado.

No podré negar que entre los empleados hay sujetos dignisimos de la atencion del Gobierno: por fortuna, durante mi emigracion, he visto correspondencia de algunos de esta Ciudad; me constan hechos muy laudables, y seguramente los mas recomendables en la época presente pero estos son muy pocos en comparacion de la multitud que sirve á quien le paga, sea Fernando, sea José, sea Napoleon ó sea el gran Lama. No temo hablar con la claridad que exîje asunto tan interesante; lluevan sobre mi los mas viles improperios de aquellos que agravie con mi pluma, que yo escudado con la libertad que me conceden las leyes, gritaré sin miedo, ni respetos humanos en mate-

rias de tanta trascendencia, y en que se interesa nada menos que el bien de mi Patria.

¿ Puede haber hecho mas nuestro Gobierno que ofrecer à los empleados que emigrasen, las dos terceras partes de su sueldo? ¿ No lo han hecho asi centenares de familias de tadas las Provincias de España, que han andado errantes, llenos de miseria, pidiendo limosna hasta presentarse à la Regencia de las Españas? ¿ Y se quieren comparar los indolentes que se han dejado imponer el yugo frances con estos dignos patriotas? Eh! cesen esas hablillas indecentes con que quieren perturbar la alegria que la providencia nos depara en dias tan felices, imputense á si mismos los males que les acarrea su errado proceder, y ya que han tenido la vileza de sufrir el yugo, pudiendo ser libres, sufran tambien ahora el brazo tremendo de la justicia, que descargarà dó quiera que halle delito, y no vociferen patriotismo, patriotismo, quando lo posponen, à sus comodidades, á sus intereses, y á su bien estar.

Ya no estamos en los tiempos de Soler y de Godoy, se harâ justicia, se hará, se premia el bueno, se castiga el malo, y exâminada que sea la conducta de cada qual, habrá laureles y cadalsos.

M. R. M.

tes de una [illegible] que la [illegible]
tos que el [illegible]

¿ Dónde habrá podido [illegible] a los [illegible] de su rabia [illegible] esas divinas parcelas ? [illegible] con que quieren premiar la [illegible] que la providencia [illegible] la justicia [illegible] quando [illegible] sus comodidades, a [illegible]

La [illegible] de [illegible] y de [illegible] está para [illegible] tado, y examinada que sea la conducta de cada qual, habrá carteles y cadalsos.

L. B. M.